



**Subdirección de Planeación y Vinculación**  
Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

## **CONVOCATORIA PARA EL INICIO DEL TRÁMITE DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS TOTALES DE PERSONAS EGRESADAS DEL PERÍODO ESCOLAR ENERO – JUNIO 2026**

De conformidad con la Ley Orgánica de la Secretaría de Educación Pública, el procedimiento correspondiente en el Sistema de Gestión de la Calidad del IT Campeche y el Lineamiento para la Titulación Integral, el Instituto Tecnológico de Campeche del Tecnológico Nacional de México

### **CONVOCA**

a todas las personas que egresarán de este Instituto en el periodo escolar ENERO – JUNIO 2026 a iniciar el trámite del Certificado de Estudios Totales de Licenciatura y Diploma de Especialidad, conforme a las siguientes:

### **BASES**

Esta Convocatoria aplica exclusivamente a personas egresadas en el período escolar ENERO – JUNIO 2026. Para personas cuya conclusión de estudios está prevista para el VERANO 2026, si bien el procedimiento es el mismo, se recomienda apegarse a las fechas propias establecidas para este trámite de Certificación en su Convocatoria correspondiente a publicarse en el mes de agosto de 2026.

Personas egresadas de otros períodos escolares deberán apegarse a la Convocatoria de Certificación y Titulación para egresados anteriores a este período escolar (egresados de rezago).





## Subdirección de Planeación y Vinculación Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Se considera persona egresada al estudiante que al concluir el semestre ENERO - JUNIO 2026 acreditó satisfactoriamente la TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS del plan de estudios de su programa educativo (carrera), cubriendo 260 créditos aprobados, mismos que podrán verificar consultando el kárdex desde el Sistema Integral de Información versión 1 a partir del 18 de junio de 2026, fecha en la que se cierra el Sistema Integral de Información con las calificaciones finales totalmente capturadas por el personal docente.

Los 260 créditos acreditados deben incluir: los créditos de las asignaturas de su programa educativo incluyendo los créditos de las asignaturas de la Especialidad, 10 créditos por el Servicio Social, 10 créditos por la Residencia Profesional y 5 créditos por las Actividades Complementarias.

Las personas egresadas recibirán invitación para agregarse al Equipo de Microsoft Teams a partir del 19 de junio de 2026, equipo que para tal efecto el Departamento de Servicios Escolares y la División de Estudios Profesionales establecerán para brindar el debido seguimiento como áreas responsables del Procedimiento de Certificación y de Titulación Integral.

### REQUISITOS PARA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS TOTALES Y DIPLOMA DE ESPECIALIDAD

Las personas egresadas deberán cubrir, además, los siguientes requisitos administrativos y académicos para iniciar los procedimientos de Certificación y Titulación Integral.

1. Contar con el expediente escolar completo en el Departamento de Servicios Escolares, a partir de la revisión personalizada de expediente que les será notificada a partir del 15 de junio de 2026 vía correo electrónico institucional. Si en la revisión alguno de los documentos fue marcado con observaciones deberá entregarse al Departamento en la fecha de inicio del trámite de Certificado según corresponda:





## Subdirección de Planeación y Vinculación Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

- a. Certificación de Nacimiento en su formato digital y que incluya CURP.
  - b. Entregar CURP impresa en formato vigente del mes de junio de 2026.
  - c. Copia simple tamaño carta por ambos lados del Certificado de Bachillerato debidamente legalizado (en su caso) y/o presentando original y copia de la Constancia de ingreso – egreso (solo si aplica). Se podrá brindar prórroga de entrega de la Constancia de ingreso – egreso y de la Legalización, siempre y cuando la persona egresada solicite la autorización correspondiente al Departamento de Servicios Escolares el día de la cita.
2. Cubrir, entre el 8 y el 19 de junio de 2026, los **pagos de derechos** y entregar impresos, el día de la cita, los Recibos Oficiales de Cobro (facturas) emitidos por el Departamento de Recursos Financieros, obteniendo las emisoras desde su portal del Sistema Integral de Información por los siguientes conceptos:
- a. Constancia de terminación de estudios (Emisora 38), por el importe de \$ 150.00
  - b. Certificación de Diploma de Especialidad (Emisora 44), por el importe de \$ 500.00
  - c. Certificado de Estudios Totales de nivel Licenciatura (Emisora 45) por el importe de \$ 500.00.
3. Responder el **Cuestionario de Seguimiento de Egresados** entre el 8 y el 9 de junio (22:00 h). No existe posibilidad de prórroga. El día de la cita, deberá comprobarse que se respondió el cuestionario mediante pantallazo impreso de la pantalla de confirmación de respuestas.
4. Responder el cuestionario de **Registro para Titulación Integral** del 8 al 19 de junio de 2026. El día de la cita, deberá comprobarse que se respondió el cuestionario mediante pantallazo impreso de la pantalla de confirmación de respuestas. *NOTA: Si la persona egresada NO desea iniciar su titulación en agosto de 2026 o no cubre los requisitos*



**Subdirección de Planeación y Vinculación**  
Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

*(principalmente contar con el segundo idioma liberado), no será necesario responder el cuestionario.*

- 5. Entregar, el día de la cita, media docena de **fotografías autorizadas para el Certificado y Diploma de Especialidad**. Se puede descargar el instructivo de fotografías desde la página Web del Tecnológico: Menú Egresados – Certificado de estudios (primera vez).

El Departamento de Servicios Escolares asignará una fecha de cita para los interesados y les notificará el día 19 de junio de 2026 al correo electrónico institucional. Las citas se desarrollarán del 24 al 26 de junio, y los Certificados y Diplomas de Especialidad se entregarán entre el 26 y 28 de agosto de 2026 también por método de asignación de citas.

**CALENDARIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN**

Todos los interesados deberán apegarse a la siguiente calendarización:

ETAPA	RESPONSABLE	PERÍODO
Sesión informativa en línea (únicamente para quienes no pudieron acudir a la sesión presencial) Enlace: <a href="#">Sesión informativa para egresados 2026-1   Reunión-Unirse   Microsoft Teams</a>	Persona egresada - Depto. Servicios Escolares	10 de junio de 2026
Pago de derechos de Constancia de terminación de estudios, Certificación del Diploma de Especialidad y Certificado de Estudios Totales de nivel Licenciatura	Persona egresada	8 al 19 de junio de 2026
Cuestionario de Seguimiento de Egresados	Persona egresada	8 al 19 de junio de 2026





**Subdirección de Planeación y Vinculación**  
Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

ETAPA	RESPONSABLE	PERÍODO
<b>Registro para la Titulación Integral</b>	Persona egresada	8 al 19 de junio de 2026
<b>Incorporarse al equipo Teams</b>	Depto. de Servicios Esc.	19 de junio de 2026
<b>Cita para inicio de trámite de Certificado y Diploma de especialidad</b>	Persona egresada - Depto. Servicios Escolares	24 al 26 de junio de 2026
<b>Entrega del Certificado y Diploma de Esp., e inicio de Tit. Integral</b>	Persona egresada - Depto. Servicios Escolares	26 al 28 de agosto de 2026

Para cualquier duda, se podrá consultar en el Departamento de Servicios Escolares o la Coordinación de Apoyo a la Titulación de la División de Estudios Profesionales, según corresponda.

Lerma, Campeche a 8 de junio de 2026.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica®  
La técnica en provincia engrandece la Nación®*

**LA ADMINISTRACIÓN**

